Segundas nupcias. Diferencias de acuerdo con la relación de parentesco en familias combinadas de la ciudad de México.

Trabajo presentado en el VICongreso de la Asociación Latinoamericana de Población Lima, Perú, 12 al 15 de agosto de 2014

Margarita Estrada Iguíniz¹

Resumen.

La ponencia analiza el acceso diferencial que los integrantes de un grupo de familias combinadas o reconstituidas tienen a los recursos económicos, y las bases de la jerarquía que tienen al interior del grupo familiar.

Se trata de un trabajo de corte cualitativo, que se basa en información generada a partir de entrevistas individuales y colectivas, en las que participaron dos o más integrantes de un grupo de 16 familias combinadas, que habitan en la ciudad de México, y pertenecen a los sectores medios. Los cónyuges tenían una escolaridad mínima de 12 años y empleos no manuales. En las entrevistas se recuperaron las características sociodemográficas de los integrantes. Además, se abordaron temas como el lugar de residencia de cada uno, las actividades laborales y escolares, los ingresos, la elaboración del presupuesto familiar, la formas de organización doméstica y de toma de decisiones, así como las características de las relaciones familiares.

Una característica de las familias combinadas es que personas que no tienen relación de parentesco habitan bajo el mismo techo, y la convivencia que desarrollan es como si fuera padres e hijos cuando en realidad son padrastros e hijastros. No obstante este rasgo, no es posible ignorar que algunos de los miembros de la familia no tienen relación de consanguinidad entre sí. Uno de los hallazgos resultado del análisis de las interacciones y las relaciones que se establecen entre estas personas mostró que el acceso diferencial a los recursos y las diferencias de jerarquía entre personas que ocupan la misma posición (padre/madre o descendencia), se debe en gran medida a la existencia o inexistencia de una relación de parentesco consanguíneo entre ellos.

_

¹ CIESAS-D.F., México. Margaritaestrada2011@gmail.com

Introducción

Las familias combinadas, llamadas también reconstituidas, están formadas por personas que tuvieron una primera relación conyugal, que se disolvió debido a la muerte del cónyuge, al abandono, la separación o el divorcio. Estas personas posteriormente se unieron a otra persona con el objetivo de formar una nueva pareja (Bestard, 1998; Giddens, 1998; Houle, et al., 2006; Jiménez Godoy, 2004; Roigé Ventura, 2006). En estas familias, a diferencia de las familias biparentales, desde que la pareja se une hay descendencia de uno o ambos cónyuges. De manera que no todos los hijos tienen el mismo padre y la misma madre, y tampoco todos los integrantes de la familia habitan bajo el mismo techo. Es decir, con frecuencia la descendencia de uno de los cónyuges habita con el otro progenitor. Uno de los resultados de esta organización es que hay personas que tienen relación de parentesco y no habitan en la misma vivienda, mientras que hay quienes comparten la residencia y no tienen una relación de parentesco entre sí. Y viven como si la tuvieran. Padrastros, madrastras e hijastros, conviven cotidianamente como si fueran padres, madres e hijos. No obstante, no se puede borrar el hecho de que provienen de familias de origen distintas, que no existe una relación de consanguinidad entre ellos.

La familia no es una organización igualitaria. Cada uno de sus integrantes tiene un acceso diferente a los recursos de la familia, tiene distintas obligaciones, y recibe diferentes cuidados y atenciones. Las diferencias en la situación de cada miembro se construyen de acuerdo con la posición que ocupan en la familia —cónyuge, progenitor, hijo, hermano-. A su vez, la conformación de las posiciones diferenciales no es ajena a la edad y al género de cada uno de los miembros. De esta manera, el padre y la madre no realizan las mismas actividades, ni reciben los mismos cuidados. Lo mismo puede decirse de la descendencia, que no tiene el mismo poder decisión. En el caso de los hijos, la edad y el género determinan en gran medida las oportunidades que tendrán de prolongar su asistencia a la escuela, el tipo de labores domésticas que se les encomendarán, la edad a la que iniciarán su vida laboral.

En el caso de las familias combinadas las diferencias que existen entre los integrantes tienen, además, otros elementos que contribuyen a establecer su posición, sus responsabilidades y sus privilegios. En la construcción de la posición intervienen factores tan diversos como la configuración familiar, el tipo de relación de parentesco, los recursos económicos que cada miembro de la pareja aporta a la nueva familia, así como las características de la red familiar, la relación de los hijos de la primera unión con el progenitor con el que no viven. En este trabajo centraré el análisis de las diferencias que existen en el acceso a los recursos y la asignación de jerarquías entre los cónyuges y entre los hijos de acuerdo con su posición en la familia –hijos o hijastros, padre/madre o padrastro/madrastra-.

Universo de estudio y metodología.

El universo de estudio comprende dieciséis familias combinadas que viven en la ciudad de México. Establecí contacto con ellas a través de dos vías. Por una parte, a través del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF), institución que brinda, entre sus servicios, apoyo de terapia familiar. Del conjunto de familias que acudieron a solicitar este servicio entre marzo de 2008 y marzo de 2010, seleccioné nueve familias combinadas en las que los cónyuges tenían una escolaridad mínima de 12 años e hijos menores de 18 años. La segunda vía fue a través de una escuela privada de la ciudad de México. Contacté a tres familias en esta institución, y éstas me recomendaron con otras. Por esta vía entrevisté a siete familias más para el estudio.

De manera que los datos que se presentan en este trabajo se construyeron en dos contextos distintos: por un lado, sesiones de terapia familiar, y por otro, entrevistas abiertas y semidirigidas. Ambos contextos privilegian la observación y los relatos como instrumentos que favorecen que las personas manifiesten sus ideas, sus experiencias y sentimientos en torno a los fenómenos sociales que les atañen (Vela Peón, 2001:90).

Sin embargo, las sesiones de terapia familiar tienen una especificidad, pues se orientan a "la investigación de comunicaciones que enfoca las relaciones de la gente cara a cara en grupos vivos" (Hoffman, 1981: 27). Esto permite la observación de las conductas de los integrantes de la familia, de sus interacciones, y de las relaciones que establecen entre sí. Las sesiones también permiten conocer las ideas que los cónyuges y su descendencia tienen sobre los temas que se abordan. Por su parte, las entrevistas permiten conocer las ideas de las personas sobre el tema de la entrevista, y las descripciones de las experiencias que han tenido.

Entre las familias entrevistadas exploré las formas de organización doméstica y qué pensaba cada cónyuge sobre la relación de pareja, la socialización de los hijos, la participación de los padrastros y madrastras en el cuidado y educación de la descendencia. A los hijos les pregunté sobre las actividades que realizaban con sus padres, y con el padrastro y/o madrastra, y las características de la relación con el progenitor con el que no vivían: si los visitaba, con qué frecuencia, y qué actividades efectuaban en su compañía. En estas entrevistas incluí los comentarios y explicaciones que los entrevistados ampliaban conforme aumentaba el número de reuniones.

Durante el periodo de entrevistas indagué la información sociodemográfica de los integrantes de las 16 familias: su edad, ocupación, escolaridad máxima y lugar de residencia. A los cónyuges les pregunté el número de uniones que había tenido, número de hijos en cada unión, fecha de inicio de la última unión, organización de la economía familiar, y las características de la relación con los hijos menores de edad que no vivían en el hogar. Es decir, entrega o no de pensión, régimen de visitas, y actividades que se realizaban con ellos.

Para integrar y analizar estos datos me baso en un instrumento teórico-metodológico: la teoría general de sistemas. Esta perspectiva analiza las relaciones que se establecen entre las partes que conforman el todo que está bajo observación, y su organización (Capra 1992: 308), que en el caso de este trabajo es la familia. Al mismo tiempo se estudian las

propiedades de las partes que lo conforman (Morin 2001:150). La teoría de los sistemas provee un marco teórico que permite conceptualizar cómo los integrantes de la familia se ven afectados por el otro, y las complejidades de la dinámica al interior de la familia (Shapiro y Stewart, 2011: 534). Al enfatizar las relaciones y las carácterísticas de cada miembro de la familia es posible integrar las observaciones sobre lo que sucedió y lo que se dijo en las sesiones, y lo que se relató en las entrevistas.

Realicé las sesiones de terapia familiar y las entrevistas desde marzo de 2008 hasta septiembre de 2010. Con las siete familias que fueron entrevistadas hablé por lo menos una vez con cada cónyuge, y en un mínimo de dos ocasiones con la pareja reunida. En el caso de tres familias conversé también con algunos de los hijos. Realicé este conjunto de entrevistas con objeto de triangular los relatos, y de esa manera corroborarlos (Vela Peón, 2001). En el caso de las familias que acudieron a terapia familiar realicé un mínimo de seis sesiones y con algunas me reuní en más de 20 ocasiones.

Entre las dieciséis familias entrevistadas existen una serie de semejanzas que se derivan de su estructura –ser resultado de la unión de personas que habían estado casadas o unidas con anterioridad-, y que se manifiestan en situaciones y dinámicas que les son comunes. Sin embargo, cada familia tiene una serie de especificidades que vuelven su experiencia única. Estas particularidades se derivan de las historias familiares e individuales. De manera que la presentación del material me supone la necesidad de mostrar las semejanzas, y destacar las diferencias. Para lograrlo presentaré los datos generales de las dieciséis familias, y relataré las experiencias de tres de ellas. Esto último con objeto de, en la medida de lo posible, estudiar las diferencias que existen en la posición que ocupan los cónyuges y la descendencia.

Las familias entrevistadas.

Las familias que forman el universo de estudio residen en la ciudad de México. Los cónyuges cuentan con una escolaridad mínima de preparatoria, y la máxima es doctorado. Doce varones y diez mujeres terminaron su formación universitaria. Esta escolaridad les permite laborar en ocupaciones no manuales. Dos hombres trabajan por su cuenta, y trece son empleados. Por su parte, tres mujeres laboran por su cuenta, y diez lo hacen como empleadas. Del total de esposas, tres se dedican exclusivamente al hogar. Cabe señalar que dos de ellas tenían hijos menores de un año, y habían dejado de trabajar por esta circunstancia. Sus planes eran volver a la actividad económica cuando el bebé cumpliera dieciocho meses. Ninguna de estas personas estuvo desocupada durante el periodo en que se realizaron las entrevistas. Cabe señalar que siete de estas parejas contrajeron matrimonio, y nueve vivían en unión libre. De éstas últimas, siete no han deseado contraer matrimonio, y en un caso uno de los cónyuges no se ha divorciado. Todos los cónyuges, excepto tres casos, tenían menos de 45 años cuando formaron la familia combinada.

Las trayectorias conyugales y parentales de las parejas son las siguientes:

Diez hombres habían estado casados o unidos con anterioridad, y doce mujeres habían estado en esa situación. Quince mujeres y nueve hombres habían llegado a la familia combinada con hijos. Diez parejas tenían descendencia común. Siete parejas tenían más de diez años unidas, tres tenían entre cinco y nueve años, y seis tenían menos de cinco años. El promedio de hijos de estas familias es de tres, que es superior a la media en el Distrito Federal, que es de 1.69 (www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9) (Consultada el 28 de junio de 2012).

Por otra parte, en 13 casos los hijos de las mujeres tenían doce años o menos cuando su madre se unió por segunda vez, y en uno, había un hijo de 13 y otro de 7. Sólo hubo un caso en el que ambos hijos de la mujer eran mayores de doce años. Por lo que respecta a los varones, en cinco casos sus hijos eran menores de trece años cuando su padre se volvió a unir, y en cuatro eran mayores de 12. Todos los hijos, excepto tres, eran menores de edad cuando su padre o su madre se unió con la pareja actual.

Por lo que se refiere a la residencia, de 15 mujeres que tenían hijos, en 13 casos estas madres vivían con su descendencia; mientras que entre los hombres la situación era inversa, de nueve hombres que tenían descendencia de una unión previa, sólo en un caso, los hijos habitaban con el padre.

- Las configuraciones familiares.

En las familias combinadas es posible encontrar una gran variedad de configuraciones, de acuerdo con el aspecto de la organización en que se ponga énfasis. Germain (1988) "identificó 48 configuraciones posibles basadas en el estatus de la pareja –padre, padrastro o doble estatus-, en el género –recomposición matricéntrica, patricéntrica o compleja-, en la presencia de niños nacidos de una pareja recompuesta –familia fecunda-, y en la custodia de los niños –única, compartida y ocasional" (citado por Saint Jacques, 2009: 191). En este trabajo, el elemento para establecer la diversidad de configuraciones son los hijos.

En las familias entrevistadas encontré cinco configuraciones en relación con los hijos:

- 1. sólo la mujer tiene hijos, y no hay descendencia común, que son dos casos;
- 2. sólo la mujer tiene hijos y la pareja tiene hijos comunes, que representa a cinco familias;
- 3. sólo el hombre tiene hijos y hay descendencia común, con un caso;
- 4. ambos cónyuges tienen hijos y hay descendencia común, hay cuatro familias;
- 5. ambos cónyuges tienen hijos, y no hay descendencia común, que son cuatro casos.

Las diferencias en cada configuración son uno de los elementos que permiten entender la posición que ocupa cada integrante de la familia.

- Las diferencias entre los integrantes de la familia.

Señalé más arriba que la familia es una organización que se caracteriza por el acceso diferencial a los recursos, y la asignación de distintos derechos y responsabilidades a sus integrantes. Para tener un acercamiento a estas diferencias analizaré las experiencias de ambos cónyuges y de la descendencia de acuerdo con la relación que de parentesco que existe entre ellos.

- La posición de los maridos.

Cuando la familia combinada estaba recién formada la posición de los varones no era fácil. Excepto dos casos, todos los hombres vivieron con su nueva pareja y los hijos de ésta. Esto los colocaba en una situación en la que experimentaban una gran presión para adaptarse a la organización doméstica, a las características de la relación entre madre e hijos, ya existente.

Ramón me relató en una ocasión:

Fue muy difícil. Los niños estaban enojados porque su mamá se había casado conmigo, y al que agredían era a mí. No me obedecían, en cuanto veían que Mercedes y yo estábamos juntos, platicando, preparando la cena, o viendo la televisión, llegaban y se sentaban en medio de los dos, o interrumpían o hacían lo posible para que su mamá les prestara atención. Todo el día se peleaban y yo no podía intervenir, poner orden. incluso una vez me dijo que me fuera, que esa casa era de ellos y de su mamá, que no era mía. Y Mercedes no me ayudaba. Los dejaba ser groseros conmigo, y me decía, que había que tener paciencia. Pero una cosa es entender lo que pasaba y tener paciencia, y otra permitir cualquier cosa.

Tal vez la mayor dificultad que enfrentaron los varones fue vivir en minoría. Sufrir la presión de adaptarse a un sistema familiar que se resistía a integrarlo, que se oponía a los cambios que eran inherentes a la presencia de un nuevo integrante, y a la posición que esa persona ocupaba: ser el marido de la madre y desempeñar algunos aspectos del papel paterno.

La mayor o menor dificultad para integrar al nuevo miembro, dependía de la combinación de diversos factores. Los más relevantes eran: la autoridad que la esposa daba a su nuevo marido frente a su descendencia, la solvencia económica de cada uno, la presencia o ausencia del padre de los hijos, y el papel que jugaba la red de parientes en las actividades diarias.

- La posición de las esposas.

Señalé antes que 15 mujeres llegaron a la familia combinada con hijos, y en 13 casos vivían con ellos. Uno de los resultados de esta situación es que, como anoté más arriba, trece de ellas trabajan. Y dos de las mujeres que no lo hacían, tenían un hijo menor de un año, y pensaban volver a emplearse una vez que el bebé cumpliera 18 meses. Se trata de una proporción muy alta de mujeres que laboran, toda vez que a nivel nacional la población económicamente activa es de 37.7 (www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=25433&t=1) consultada el 1º de junio de 2012.

Esta participación se explica debido a que 15 de ellas venían de una organización familiar monoparental, y la obligación de mantener a la descendencia recaía de manera casi completa sobre ellas, pues sólo cuatro recibían pensión para manutención de sus hijos (ver cuadro núm. 1).

Cuadro Núm. 1

Características de la relación de la descendencia de la primera unión de las mujeres

	Relación con el progenitor	Recibe pensión
Si	7	4
No	7	10
No procede	2	2
Total	16	16

con su padre

Una vez que estas mujeres se volvieron a unir o a casar, la mera presencia de la descendencia les impedía siquiera pensar en dejar de trabajar. Además, para ellas contar con un ingreso propio era la base para establecer su nueva relación conyugal desde una posición de autonomía. En las entrevistas algunas de estas mujeres hablaron de la importancia que tenía para ellas contar con ingresos suficientes para poder tomar decisiones sobre la educación (escuelas privadas y actividades extraescolares) de los hijos de su primer matrimonio, sin tener que supeditarlas a la aprobación y disponibilidad de su cónyuge a colaborar en su pago. Berta en varias ocasiones comentó:

Mira, el papá de Jacinto [el hijo de su primera unión] no me da nada. Yo no quiero que Pablo [su actual marido] después me reclamé que él lo tuvo que mantener, o que lo tengo que cambiar de escuela porque no le alcanza para pagar la colegiatura. Con lo que yo gano, pago mi parte del gasto para la casa y la colegiatura.

7

² La autonomía se refiere a la capacidad que la persona tiene de decidir qué uso dará a sus ingresos, a diferencia de la independencia que es el contar con ingresos para pagar la manutención (Coria, 1989)

Por otra parte, a diferencia de los varones, las mujeres, en su mayoría no tenían que convivir diariamente con sus hijastros, pues éstos vivían con sus madres y sólo estaban en la vivienda familiar uno o dos días a la semana, los días establecidos para las visitas. Esta circunstancia les permitía involucrarse menos en la crianza de los hijastros, y por lo tanto tener menos conflictos con ellos y con sus maridos.

- Hijos/hijastros.

La posición que ocupaba en la familia combinada la descendencia habida en las uniones anteriores estaba influida por un conjunto de circunstancias, como la presencia o no del otro progenitor, el lugar de residencia, la pensión de manutención, entre los más importantes.

Cuadro núm. 2

Características de la relación de los varones con la descendencia de su primera unión

	Convive de manera cotidiana con la descendencia	Entrega pensión
Sí	6	7
No	3	2
No procede	7	7
Total	16	16

Los cuadros 1 y 2 muestran dos situaciones que influyen en la posición que ocupa la descendencia en la familia combinada. La primera de ellas se refiere a la presencia del progenitor con quien no viven los hijos. Esta presencia se manifiesta en la convivencia cotidiana y en la entrega de recursos económicos para su manutención. La segunda situación se caracteriza por la ausencia del padre, tanto en términos de su participación en las actividades cotidianas como en la entrega de la pensión. Un elemento que llama la atención en ambos cuadros es la experiencia inversa de los hombres y las mujeres. Es decir, los hijos de la mitad de las mujeres no conviven de manera cotidiana ni reciben pensión por parte de sus padres. Están sujetos a lo que su madre les puede proporcionar; mientras que la tercera parte de los hijos de los varones se encuentran en esta situación.

La presencia cotidiana del padre y sobre todo la entrega puntual de la pensión influye en la posición que los hijos de la primera unión de la madre ocupan en la familia combinada. Esto por dos motivos principales. Por una parte, la entrega regular de la pensión asegura que buena parte de los gastos de los jóvenes —escuela, salud y vestido-, pueden ser solventados sin necesidad de recurrir al padrastro. Esto, como señalé antes, permite que la

descendencia acuda a escuelas privadas y realicen actividades extraescolares. La presencia cotidiana del padre representa también una protección hacia estos niños. Sin embargo, la mitad de los hijos de las mujeres carecían de esta presencia y del apoyo económico paterno, lo que los colocaba en una situación de desventaja frente a sus medios hermanos, a su padrastro y hermanastros.

La experiencia de Emilia ilustra esta situación. Emilia es la hija de la primera unión de Patricia, quien, cuando la niña tenía cinco años, se casó con Arturo. De esa segunda unión, nacieron dos hijos. Desde que sus padres se separaron, Emilia no tuvo relación con su padre. Durante la primera sesión de terapia familiar, la hermana menor de Emilia dijo lo siguiente: *Emilia no es hija de mi papá, y por eso mi papá no le compra lo que a nosotros. Ella va a una escuela diferente*. La madre hacía esfuerzos por compensar la diferencia, pero sus ingresos no le permitían darle a su primogénita lo que su marido les daba a sus otros dos hijos.

La experiencia opuesta era la de Esteban y Alicia, cuyo padre cumplía con la entrega de la pensión y con el régimen de visitas. Estos niños pudieron asistir a escuelas privadas, tener actividades extraescolares y viajar. No han experimentado ninguna diferencia respecto a la hija de su padrastro.

- Los hijos de la pareja.

Una constante entre las familias entrevistadas es el hecho de que en las diez familias en que los cónyuges tienen descendencia común, estos niños ocupan un lugar privilegiado respecto a sus medios hermanos. Esta posición se debe a que son las únicas personas que tienen una relación de consanguinidad con todos los integrantes de la familia. Es decir, son hijos de ambos cónyuges y medios hermanos de la descendencia de los cónyuges. De esta situación se desprenden varias circunstancias que contribuyen a consolidar su posición privilegiada.

Una es que son los menores de la familia, con diferencia de por lo menos cinco años con el menor de los medios hermanos, lo que los convierte en los depositarios del cuidado y afecto de los hermanos mayores. Esta diferencia de edad facilitaba el acercamiento de los mayores con el recién nacido. Así, el pequeño era cuidado y protegido por todos los integrantes de la familia –niños, adolescentes y adultos-. Esta conducta estaba presente en todas las familias, excepto en una, en la que el hijo adolescente, que habitaba con el padre, se marchó a vivir de nuevo con la madre, tras el nacimiento de su medio hermano.

Otra ventaja de estos niños era que como eran hijos de ambos cónyuges evitaba que sus padres tuvieran que negociar entre ellos sobre qué se les podía dar y que no, situación que sí sucedía con la descendencia de las uniones anteriores.

- Para terminar.

La literatura sobre familia ha mostrado que buena parte de las diferencias al interior de la familia se basan en la posición, la edad y el género de los integrantes. Sin embargo, las experiencias de las familias combinadas entrevistadas para realizar este trabajo no son atribuibles sólo a esos aspectos.

En estas familias, que se caracterizan porque están formadas por personas que tienen parentesco consanguíneo y por afinidad, también hay personas que no tienen una relación de parentesco. Este aspecto influye en el momento en que se establece el acceso a los recursos de la familia, se otorga jerarquía y se asignan responsabilidades y derechos. El caso de los hijos comunes de la pareja ejemplifica esta situación. Son los únicos que tienen relación con todos los miembros de la familia, y son quienes más privilegios gozan.

Otro aspecto que influía en la posición que ocupaban las mujeres y su descendencia era la participación del padre de los hijos de la primera unión en las actividades de su prole, y en la entrega puntual de la pensión de manutención. Este último aspecto contribuía a fortalecer la autonomía de las mujeres, y les permitía distribuir los recursos de manera más equitativa, de manera que la descendencia de la primera unión no resultara excluida.

En lo que se refiere a los varones, su posición frente a la descendencia de su cónyuge, dependía de que ésta confirmara su jerarquía como marido y padrastro ante su prole. Si esto no sucedía, los hombres se encontraban en una situación conflictiva, que con frecuencia los colocaba en desventaja frente a sus hijastros.

Bibliografía

Bestard, Joan. Parentesco y Modernidad, Paidós, Barcelona, 1998.

Capra, Fritjof. El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente, Integral, Barcelona, 1985.

Coria, Clara, *El dinero y la pareja*. *Algunas desnudeces sobre el poder*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.

Giddens, Anthony. La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor, erotismo en las sociedades modernas, Cátedra, Madrid 1998.

Hoffman, Lynn. Fundamentos de la terapia familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Houle René, Montserrat Solsona y Rocío Treviño. "Divorcio y trayectorias familiares posruptura, ¿un fenómeno nuevo?, en: Roigé, Xavier (coord.) *Familias de ayer, familias de hoy*, Icaria/Institut Catalá d'Antropología, Barcelona, 2006. pp. 437-470

Jelin, Elizabeth, *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Jiménez Godoy, Ana Belén. *Modelos y realidades de la familia actual*, Editorial Fundamentos, Madrid, 2005.

Morin, Edgar, *El método. La naturaleza de la naturaleza*, Editorial Cátedra, Madrid, 2001.

Roigé Ventura, Xavier. "Las familias mosaico. Recomposición familiar tras el divorcio" en: Roigé, Xavier (coord.) *Familias de ayer, familias de hoy*, Icaria/Institut Catalá d'Antropología, Barcelona, 2006, pp. 471-502.

Saint Jacques, Marie-Christine, "La diversidad de trayectorias de recomposición familiar", *Revista de Antropología Social*, vol. 18, n{ums. 3-4, pp. 187-214.

Shapiro, Danielle N. and Abigail J. Stewart. "Parentig, Stress, Perceived Child Regard, and Depressive Symptoms Among Stepmothers and Biological Mothers", *Family Relations*, vol. 60, num.5, diciembre, 2011: 533-544.

Vela Peón, Fortino, "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa", en: María Luisa Tarrés (coord..) *Observar, escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 63-95.

Páginas electrónicas.

<u>www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9</u>) (Consultada el 28 de junio de 2012).

<u>www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=25433&t=1</u>) consultada el 1º de junio de 2012.